

V TRAVESSIA PLATJA ALMASSORA

PLAN DE ACTUACIÓN Y PROTECCIÓN COVID-19 (v/1 – 1/06/2021)

EVENTO

V TRAVESSIA PLATJA ALMASSORA

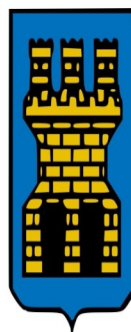
ORGANIZADOR

CLUB NATACIÓ BROMERA ALMASSORA

AYUNTAMIENTO DE ALMASSORA

FECHA

3 JULIO



**AJUNTAMENT
D'ALMASSORA**

ÍNDICE

- 1.INTRODUCCIÓN
- 2.OBJETIVOS Y RECOMENDACIONES GENERALES
- 3.RECURSOS MATERIALES
- 4.MEDIDAS INFORMATIVAS
- 5.EVALUACIÓN DE RIESGOS
- 6.ANÁLISIS Y MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA OCEANMAN COSTA AZAHAR
- 7.EQUIPO DE DIRECCIÓN Y CONTROL DEL PROTOCOLO
- 8.ACTUACIÓN PARA LA DETECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE COVID-19
- 9.PÚBLICO
10. ACTUACIÓN EN CASO DE POSITIVO EN EL DESARROLLO DE UNA COMPETICIÓN
11. ANEXO

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento está basado en la PROTOCOLO DE MEDIDAS FRENTE AL COVID19 PARA LA ORGANIZACIÓN DE PRUEBAS DEPORTIVAS elaborado por la Real Federación Española de Natación (RFEN).

Este documento describe el Plan Preventivo y de Protección para llevar a cabo la organización de la V TRAVESSIA PLATJA ALMASSORA y así minimizar los riesgos de contagio del virus COVID-19. La vuelta a la actividad competitiva implicará necesariamente que la conducta de todas las personas involucradas en la organización de una competición, incluidos los participantes, no podrá ser igual a las pautas anteriores a la pandemia.

Este protocolo está basado en los principios de responsabilidad, prudencia, y compromiso cívico que están alineados con las medidas de obligado cumplimiento establecidas por el estado de alarma y el protocolo básico de actuación de las competiciones y eventos, como las Órdenes Ministeriales o normativa de Consellería en las que se establecen las condiciones para la práctica y la competición del deporte federado y no profesional.

Desde El Club Natació Bromera Almassora se considera la conveniencia y necesidad de que toda la actividad esté dotada de todas las medidas de seguridad para evitar posibles contagios y propagación del virus, tanto a los participantes, organizadores y a las personas que asistan a presenciarlos. El principal objetivo de esta organización es priorizar la protección de la salud y la seguridad de todos los deportistas, técnicos, árbitros, voluntarios y personal de la organización.

Este protocolo es un documento que podrá irse adaptando en nuevas versiones según actualicen los protocolos sanitarios las administraciones competentes estatales y/o autonómicas.

2. OBJETIVO Y RECOMENDACIONES GENERALES

El objetivo principal es desarrollar un protocolo de medidas que, llevadas a cabo, permitan la organización de la competición que minimicen al máximo las posibilidades de infección por COVID-19. Las recomendaciones generales se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Nadadores, técnicos, organización y personal de apoyo mantendrán de forma general una separación física personal mínima de 1,5 metros.
- Los espectadores, en caso de estar permitidos, deben usar en todo momento mascarilla y seguir las reglas de distanciamiento social que solicitan las autoridades de salud pública competentes.
- Se proveerá a todos los participantes y miembros de la organización información sobre los protocolos, medidas de prevención y control.
- Para cualquier persona con historiales sanitarios de riesgo se les recomienda extremar las medidas preventivas o incluso no participar.
- Ante cualquier síntoma o en caso de sospecha de estar infectado, o haber estado en contacto con personas infectadas o bajo sospecha de estarlo, se debe evitar cualquier actividad, poniéndose en contacto de forma inmediata con los servicios sanitarios comunitarios y seguir todas sus indicaciones.
- Antes y después de la competición es muy importante lavarse las manos con agua y jabón o gel hidro-alcohólicas.
- Llevar gel hidro-alcohólicas, y productos para la limpieza y desinfección de todo el material que se ha utilizado.
- Los deportistas no deben compartir material (incluyendo cronómetros, pulsómetros, o cualquier otro tipo de material). En caso de ser así, han de ser previamente desinfectados.
- Evite dar la mano o abrazarse.

BAJO NINGUN CONCEPTO PODRÁ ACUDIR A LA PRUEBA NINGUNA PERSONA CON SINTOMAS COMPATIBLES NI QUE ESTE EN CUARENTENA por ser contacto estrecho.

Las personas diagnosticadas por COVID-19, aun asintomáticos, que no hayan superado la enfermedad y que no cuenten con el alta médica, no podrán tomar parte de la competición y deberán seguir los protocolos sanitarios comunitarios al respecto.

3. RECURSOS MATERIALES

La organización llevará a cabo el aprovisionamiento de los recursos materiales que sean necesarios, teniendo en cuenta en todo caso las recomendaciones de las autoridades sanitarias (mascarillas, guantes, gel hidro-alcohólico, etc.).

La organización solo es responsable de proporcionar mascarillas a los deportistas, además de mascarillas y guantes desechables a su personal y voluntarios junto con una cantidad de contingencia para necesidades medicas.

4. MEDIDAS INFORMATIVAS

Desde el Club Natació Bromera Almassora se informará a todas las personas involucradas de las medidas de prevención establecidas en este Plan de Actuación y Protección.

- Cartelería con medidas preventivas implantadas y pautas a seguir por cada grupo de usuarios.
- Uso de la megafonía para informar sobre todas las medidas sanitarias y de protección que se deben seguir.
- Información a través de todas las plataformas (Web, redes sociales, medios asociados).
- La organización instará a todas las personas del equipo de organización a colaborar en el cumplimiento de las medidas que se desprendan del plan de actuación y debe proporcionar la información necesaria relativa a las medidas preventivas e higiénicas y para el uso adecuado del material de protección.

En cuanto a los proveedores de servicios externos, se informará a los mismos sobre las medidas en materia de prevención aplicables que se hayan establecido.

5. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Los síntomas más comunes que provoca L Covid-19 son: fiebre, tos y sensación de falta de aire. Otros síntomas, pueden incluir: cansancio, dolores, goteo de la nariz, dolor de garganta, dolor de cabeza, diarrea, vómitos. Algunas personas pierden el sentido del olfato y/o del gusto.

Se debe tener presente que el riesgo de contagio es una realidad latente.

Los participantes deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio, y ello aun cuando las organizaciones adopten toda una serie de medidas para que ello no se produzca.

La FNCV recomienda encarecidamente que cada organizador evalúe su evento utilizando la Evaluación de Riesgos en un evento masivo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el contexto de COVID-19.

Tras la realización del análisis de la V TRAVESSIA PLATJA ALMASSORA, el resultado obtenido en la herramienta de evaluación la OMS es de tratarse de una competición de RIESGO MUY BAJO.

6. ANÁLISIS Y MEDIDAS ESPECIFICAS V TRAVESSIA PLATJA ALMASSORA.

En este apartado daremos las indicaciones concretas para cada proceso o área de competición específicas para la V TRAVESSIA PLATJA ALMASSORA.

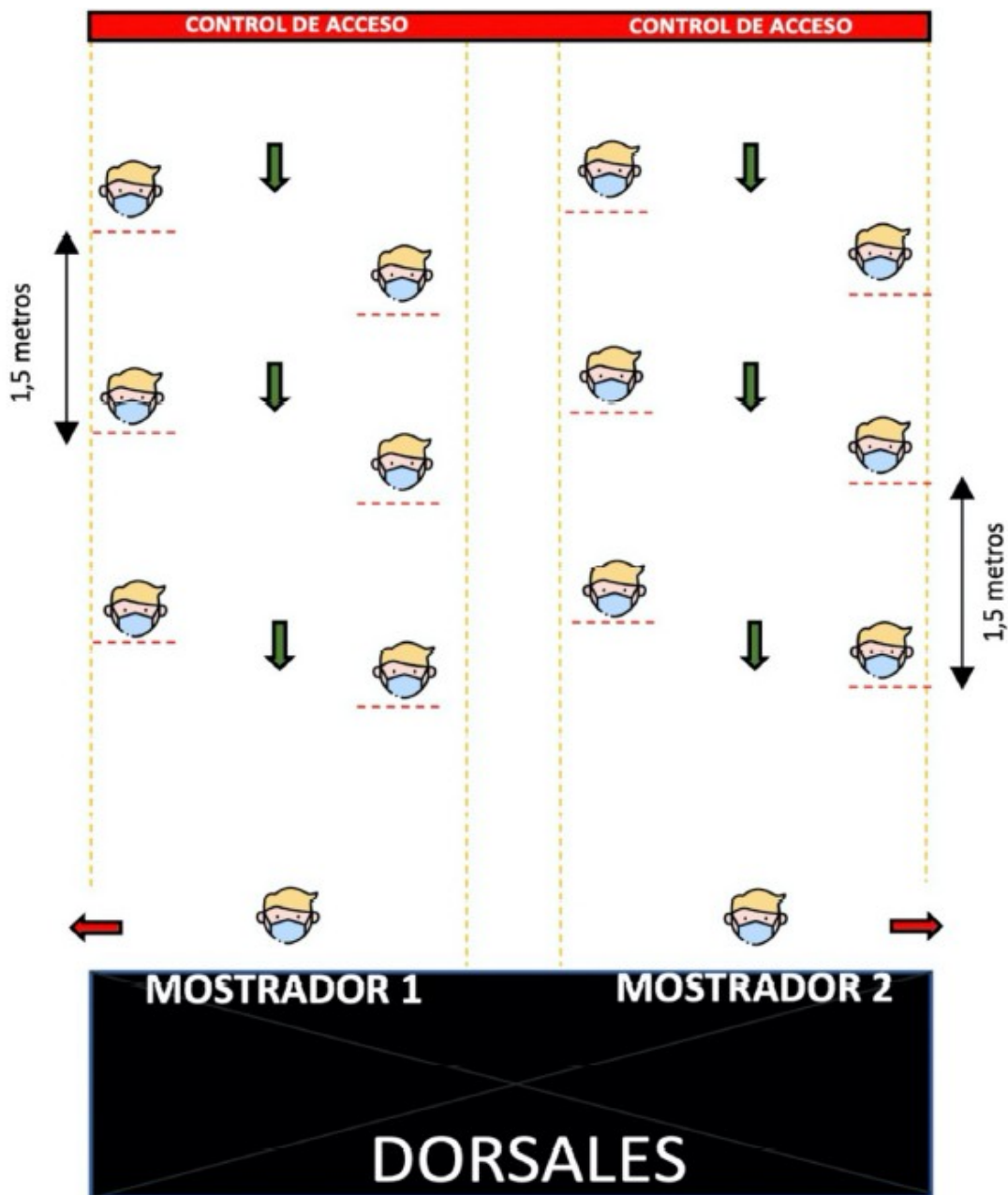
Recogida de dorsales

Con el objetivo de garantizar la seguridad de los nadadores y garantizar un entorno libre de COVID, tal y como se estipula en las medidas covid-19:

En todos y cada uno de los procesos y áreas de competición, se extremarán las precauciones para minimizar o eliminar en lo posible el riesgo de contagio.

1. La entrega del chip, gorro y camiseta, se realizará con personal debidamente protegido (guantes, mascarilla) y con un proceso de desinfección intensivo.
2. Se ampliará la franja horaria de recogida para minimizar aglomeraciones.
3. La zona de acceso a la zona de recogida del dorsal estará dispuesta en filas individuales con control para respetar la distancia de seguridad, estableciendo un circuito de entrada y salida independientes de forma que no se puedan cruzar dos participantes (ver plano).
4. En todo momento, deportistas y personal harán uso de la mascarilla.
5. Se ubicará gel hidro-alcoholico en la entrada y será obligatorio aplicarlo en las manos para acceder a la zona de recogida del dorsal.
6. Se instará a todos los deportistas a consultar las dudas telemáticamente y no realizarlo en la entrega de dorsales para agilizar el proceso y minimizar los tiempos de contacto.
7. Existirá un número mínimo de 1 caja de mascarillas para ser distribuidas entre aquellas personas que de forma excepcional deban entrar en la zona de recogida de dorsales y no llevaran su propio material de protección y seguridad.

El protocolo necesario para garantizar todas las medidas de seguridad conllevará que el proceso de entrega de dorsales sea algo más lento de lo normal. Los participantes deberán tenerlo en cuenta para calcular los horarios de llegada, esperas.



Servicio de guardarropia

1. La entrega y recogida de las mochilas, se realizará con el personal debidamente protegido (guantes, mascarilla) y con un proceso de desinfección intensivo.
2. Se ampliará la franja horaria del guardarropía para minimizar aglomeraciones.
3. La zona de acceso al guardarropía, estará dispuesta en 2 filas individuales con control para respetar la distancia de seguridad, estableciendo un circuito de entrada y salida independientes de forma que no se puedan cruzar dos participantes.
4. En todo momento, deportistas y personal harán uso de la mascarilla.
5. Se ubicará gel hidro-alcoholico en la entrada y será obligatorio aplicarlo en las manos para acceder a la zona de guardarropía, tanto en la entrega como en la recogida.
6. Se instará a todos los deportistas a consultar las dudas telemáticamente y no realizarlo en la guardarropía para agilizar el proceso y minimizar los tiempos de contacto.
7. Existirá un número mínimo de 1 caja de mascarillas para ser distribuidas entre aquellas personas que de forma excepcional deban entrar en la zona de guardarropía y no lleven su propio material de protección y seguridad.

El protocolo necesario para garantizar todas las medidas de seguridad conllevará que el proceso de entrega de mochilas en el guardarropía sea algo más lento de lo normal. Los participantes deberán tenerlo en cuenta para calcular los horarios de llegada, esperas, etc.

Marcaje

1. El marcaje se realizará con el personal debidamente protegido (guantes, mascarilla) y con un proceso de desinfección intensivo.
2. Se ampliará la franja horaria del marcaje para minimizar aglomeraciones.
3. La zona de acceso al marcaje, estará dispuesta en 2 filas individuales y control para respetar la distancia de seguridad, estableciendo un circuito de entrada y salida independientes de forma que no se puedan cruzar dos participantes.
4. En todo momento, deportistas y personal harán uso de la mascarilla.

Traslado deportistas a la zona de salida.

1. El traslado, se realizará con el personal debidamente protegido (guantes, mascarilla) y con un proceso de desinfección intensivo.
2. Se ampliará la franja horaria del traslado de deportistas para minimizar aglomeraciones.
3. La zona de acceso a la espera del autobús, estará dispuesta en 2 filas individuales y control para respetar la distancia de seguridad.
4. En todo momento, deportistas y personal harán uso de la mascarilla.
5. Se ubicará gel hidro-alcoholico en la entrada del autobús y será obligatorio aplicarlo en las manos para acceder al autobús.
6. Existirá un número mínimo de 1 caja de mascarillas para ser distribuidas entre aquellas personas que de forma excepcional deban entrar en el autobús y no lleven su propio material de protección y seguridad.
7. Dentro del autobús no se podrá beber ni comer, el límite de nadadores por viaje será el aforo del autobús, quedando prohibido ir de pie.
8. Después de cada viaje, se desinfectará barandillas del autobús.

Calentamiento previo a la prueba.

Los nadadores podrán hacer un calentamiento previo a la prueba, deberán mantener la mascarilla puesta hasta justo el momento de entrar al agua, donde tirarán la mascarilla que llevan puesta en los contenedores que la organización habilitará para este fin, a partir de ese momento respetarán la distancia de seguridad, al entrar y salir del agua, así como dentro del agua, comprometiéndose a nada más salir del agua, vayan directamente a la zona de avituallamiento líquido, habilitado en la zona de salida, donde habrá como mínimo 4 cajas de mascarillas, para recoger y colocarse la mascarilla hasta el momento inmediato de salida.

Salidas

Se ha programado todas las salidas con el tiempo suficiente para que puedan desarrollarse bajo el protocolo adecuado, y la entidad organizadora, será responsable de comprobar el adecuado cumplimiento de los protocolos de higienización y seguridad de los deportistas.

Se habilitarán 2 boxes de salida, el primero será para llamada previa a salida, donde se revisará a todos los participantes que no lleven relojes ni ningún objeto en los brazos que pudiera dañar a otros participantes, es obligatorio llevar puesta la mascarilla en esta zona.

En el segundo box de salida, habrá habilitados unos contenedores a la entrada, para que los participantes puedan tirar la mascarilla, conforme entran en el box de salida, se irán colocando por orden de entrada, con la separación mínima de 1.5 mts entre cada nadador, conforme entre el último nadador, se procederá a dar la salida inmediata.

Las salidas se realizarán en tandas de participantes que dependerá de las medidas vigentes en la fecha del evento.

Los participantes llevarán la mascarilla en todo momento, hasta que entren en el box 2 de salida, una vez entren en el box de salida mantendrán la distancia entre nadadores.

Llegadas a meta

La zona de meta será restringida para participantes, organización y medios de comunicación acreditados.

En ningún caso acompañantes o familiares podrán estar en la zona restringida de meta. No se podrá entrar a meta acompañado por niños o familiares.

La organización proporcionará a todos los participantes nadar más pasar por el arco de META una botella de agua cerrada y una mascarilla, una vez que se salga del área de Meta, se deberá usar la mascarilla en todo momento.

Avituallamientos en meta

SERÁ OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA, DISTANCIA SOCIAL Y DESINFECCIÓN DE MANOS CON GEL EN EL ACCESO.

En los avituallamientos en la zona de meta (zona acotada con valla perimetral) se dará a los participantes una bolsa de picnic y deberán abandonar la zona en el menor tiempo posible.

Protocolo Prevención anti COVID19

No se consumirá el picnic en la zona de meta. Lo único que se podrá tomar es una bebida recuperadora que se ofrecerá a los participantes nada más llegar a la META.

Solo participantes y personal de la organización podrán acceder a los avituallamientos de meta. Acompañantes y familiares no podrán acceder al recinto, exceptos los autorizados.

No se podrá permanecer en la zona de postmeta tras terminar la carrera.

Entrega de premios

Se realizará una breve ceremonia de entrega de trofeos donde se entregarán los trofeos a los 3 primeros clasificados de cada categoría.

Todos los asistentes y galardonados deberán usar mascarilla en cada momento.

El pódium estará dispuesto con una distancia 1.5 metros entre cada uno de los cajones.

Las autoridades que asistan al acto no manipularán los trofeos, únicamente estarán presentes con el fin de las fotos para los medios de comunicación. Todos los presentes deberán llevar la mascarilla puesta en todo momento, salvo el momento de la foto, y deberán usarla de nuevo inmediatamente después.

Vehículos de la organización

En los vehículos de organización irán aquellas personas que estipule la organización, árbitros, médico, etc. Dentro de los vehículos todo el mundo debe llevar obligatoriamente las mascarillas e higienizarse las manos con solución hidroalcohólica antes de entrar en el coche.

Labores logísticas y de montaje

Todos los proveedores de la prueba se regirán por las normas sanitarias vigentes en el momento de realizar su labor de montaje. Todo el personal externo deberá igualmente usar mascarilla en el desempeño de sus funciones. Los materiales y utensilios de trabajo, deberán ser desinfectados a diario.

7. EQUIPO DE DIRECCIÓN Y CONTROL DEL PROTOCOLO

Este plan de medidas ha sido elaborado y consensado por el equipo organizativo del CLUB NATACIÓ BROMERA ALMASSORA. Los responsables de la elaboración y posterior puesta en práctica de las medidas son:

SUSANA CARO, Directora del evento y RAUL MARTÍNEZ COMINS, JEFE SEGURIDAD Y PERSONAL DE COMPETICIÓN.

8. ACTUACIÓN PARA LA DETECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE COVID-19

1. El Organizador deberá cumplir y hacer cumplir lo previsto en el presente apartado del Protocolo.
2. Se evitará la presencia o participación en la competición personas que:
 - Presentasen sintomatología compatible con un contagio;
 - Estuviesen contagiadas sin infección resuelta;
 - Si hubiese establecido su cuarentena por haber mantenido contacto estrecho con persona contagiada confirmada o, aun no pudiendo ello ser determinado, con persona que presente síntomas compatibles con un posible contagio. En todo caso, los criterios a aplicar deberán resultar de lo dispuesto en cada momento por las autoridades sanitarias.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Protocolo supondrá la inmediata descalificación.

9. PÚBLICO

En el momento actual de desarrollo y evolución de la pandemia, con el objetivo de conjugar el regreso de las competiciones federadas oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional con la imprescindible seguridad sanitaria, se considera posible, en aras de coadyuvar en la medida de lo posible el regreso a la normalidad social, la presencia de público en el desarrollo de las competiciones objeto de este protocolo, con las siguientes especificidades:

Las competencias sanitarias precisas para una vuelta segura a la competición, que se encuentra en la cúspide de los objetivos perseguidos en este momento, se encuentran radicadas en sede autonómica, por lo que las CCAA podrán adoptar las medidas necesarias para garantizar que el desarrollo de las competiciones con eventual presencia de público, se realice en las mejores condiciones posibles de seguridad sanitaria, variando lo establecido en este apartado.

En caso de que una Comunidad Autónoma decidiera aprobar la presencia de público, el Consejo Superior de Deportes recomienda que el número máximo de público asistente de 1.000 personas para las instalaciones al aire libre, dada la situación fluida, cambiante y asimétrica de la pandemia, se valorará la conveniencia de revisar estos aforos en el momento de la competición.

10. ACTUACIÓN EN CASO DE POSITIVO EN EL DESARROLLO DE UNA COMPETICIÓN

En caso de que se detecte un positivo en un deportista durante el periodo de desarrollo de una competición de ámbito estatal y carácter no profesional:

1. Comunicar el positivo a:
 - a. Consejería de Sanidad de la CCAA correspondiente. Supeditado a las recomendaciones de la CCAA correspondiente.
 - b. Entidad local competente en el territorio donde se desarrolla la competición
2. Automáticamente seguir el protocolo del Ministerio de Sanidad y/o autoridad sanitaria
3. Si existiese algún contacto estrecho dentro de un club/familia o grupo de amigos, de la misma manera, se deberá seguir el protocolo del Ministerio de Sanidad y/o autoridad sanitaria autonómica.
4. Se deberán desinfectar las zonas transitadas
5. Las FFDDEE deberán establecer un sistema de rastreo de posibles casos positivos provocados por contacto estrecho en coordinación con las Autoridades Sanitarias.

ANEXO

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL PARTICIPANTE

1. Mediante este documento el Participante (o su progenitor/tutor legal) se declara responsable respecto de sus condiciones de salud.
 2. Asimismo, el Participante declara haber sido informado y conocer los riesgos que podría sufrir si se contrae la enfermedad COVID-19 y, las consecuencias y posibles secuelas que podría comportar no solo para la salud propia, sino también para la de los demás.
 3. El Participante declara que ha sido debidamente informado, en un lenguaje objetivo y claro, que la decisión de acudir a la V TRAVESSIA PLATJA ALMASSORA, es fruto de una decisión personal en la que se ha podido valorar y ponderar conscientemente los eventuales riesgos que se asumen al participar en cualquier competición, tanto por el propio Participante como por las personas vulnerables con las que convive.
 4. Igualmente, el Participante declara que ha sido adecuadamente informado de las medidas y protocolos a tener en cuenta para reducir los riesgos, está de acuerdo con ellos, y asume que los responsables, los clubes organizadores y la Federación de Natación de la Comunidad Valenciana no pueden garantizar la plena seguridad durante todo este evento en este contexto.
 5. Asimismo, el Participante declara que ha sido debidamente informado sobre el Protocolo de actuación a seguir en caso de emergencia o riesgo de contagio, proporcionado por la Federación de Natación de la Comunidad Valenciana.
- A tal efecto, y de acuerdo con las manifestaciones anteriores,

EL PARTICIPANTE SE COMPROMETE

1. Respecto a las condiciones de salud antes y durante el transcurso de la competición y el viaje si es que lo hubiera:
 - a) A no estar diagnosticado de COVID-19, no presentar sintomatología asociada a referido virus (tos, fiebre, dificultad al respira, etc.) ni presentar en los 14 días previos a la fecha de entrada a la competición ningún síntoma y no padecer ninguna enfermedad contagiosa.
 - b) A no convivir con ningún afectado por el COVID-19, ni haber estado en contacto estrecho, ni haber compartido espacio sin guardar la distancia de seguridad interpersonal con alguna persona afectada por el COVID-19 en los 14 días previos a la fecha de inicio de la competición.
 - c) A seguir las directrices y protocolos de la instalación de la entidad deportiva donde desempeñe su actividad, de la entidad colaboradora de la Competición, y de la Federación de Natación de la Comunidad Valenciana.
 - d) A notificar inmediatamente a mi club, al club organizador y/o a la Federación de Natación de la Comunidad Valenciana cualquier problema de salud vinculada al COVID-19 durante el transcurso de la competición y durante los 14 días posteriores a la finalización de la misma, cumpliendo estrictamente el Protocolo de actuación proporcionado por la Federación de Natación de la Comunidad Valenciana.
2. El Participante no exigirá responsabilidades por contagio de COVID-19 si el organizador, los titulares de las instalaciones y la Federación de Natación de la Comunidad Valenciana cumplen con la normativa y protocolos sobre esta materia.
3. El Participante, haciendo uso de los derechos garantizados por la ley, usará las instalaciones deportivas, asumiendo personal e individualmente todas las consecuencias y responsabilidades que puedan devenir.

Firmado _____

